

JAN 10 1975

UN/SA COLLECTION



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/11595
10 enero 1975
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

1. Se recordará que en el párrafo 7 de su informe de 27 de noviembre de 1974 (S/11563) sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), examinado por el Consejo de Seguridad en su 1809a. sesión, celebrada el 29 de noviembre de 1974 (véase también el primer párrafo del preámbulo de la resolución 363 (1974) del Consejo de Seguridad) el Secretario General informó al Consejo de Seguridad de que el Gobierno del Perú le había indicado su intención de retirar su contingente de la FNUOS durante el primer semestre de 1975.

2. El 18 de diciembre de 1974 el Secretario General dirigió la carta siguiente al Presidente del Consejo de Seguridad:

"Tengo el honor de informar a Vuestra Excelencia de que, a solicitud del Gobierno del Perú, he convenido en descargar al General de Brigada Gonzalo Briceño Zevallos de sus funciones de Comandante interino de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) a partir del 15 de diciembre de 1974.

"Estoy estudiando actualmente los arreglos más apropiados para sustituir al contingente peruano en la FNUOS, cuando sea retirado en abril de 1975, y en breve informaré al Consejo de Seguridad sobre esta cuestión. Al respecto, también tengo la intención de nombrar lo antes posible, con el asentimiento del Consejo de Seguridad, a un general de un país adecuado de América Latina para suceder al General Briceño. Mientras tanto, he pedido al Jefe de Estado Mayor de la FNUOS, Coronel Hannes Philipp, de Austria, que actúe como oficial encargado.

"Agradecería a Vuestra Excelencia que tuviese a bien señalar esta cuestión a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad."

En consecuencia, el Presidente del Consejo de Seguridad señaló inmediatamente la carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

3. El 8 de enero de 1975 el Presidente del Consejo de Seguridad, tras celebrar consultas con todos los miembros del Consejo de Seguridad, dirigió la carta siguiente al Secretario General:

"Deseo referirme a su carta del 18 de diciembre de 1974, en la que V.E. informó a los miembros del Consejo de Seguridad que, en relación con la intención

del Gobierno del Perú de retirar su contingente de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), estaba considerando la cuestión de posibles medidas para el relevo del contingente peruano y que informaría en breve al respecto al Consejo de Seguridad antes.

"Luego de consultar con los miembros del Consejo de Seguridad, estoy en condiciones de comunicarle que el Consejo tomó nota de la intención del Gobierno del Perú y expresó su agradecimiento al Gobierno del Perú por el cumplimiento de parte del contingente peruano de las importantes funciones que le fueron encomendadas.

"Los miembros del Consejo de Seguridad quedan a la espera de una comunicación del Secretario General sobre qué país de América Latina podría enviar un contingente a las FNUOS en reemplazo del contingente peruano de modo que el Consejo de Seguridad pueda proseguir sus consultas a este respecto.

"La delegación de China se disocia de esta cuestión."

4. También el 8 de enero de 1975 el Presidente del Consejo de Seguridad, tras celebrar consultas con todos los miembros del Consejo de Seguridad, dirigió la carta siguiente al Secretario General:

"A fines de diciembre se informó a los miembros del Consejo de Seguridad de que V.E., a petición del Gobierno del Perú, había aceptado relevar al general Gonzalo Briceño Zevallos de su destino como Comandante Interino de las Fuerzas de las Naciones Unidas de Observación de Separación (FNUOS) y había pedido al Jefe de Estado Mayor, Coronel Hannes Philipp de Austria, que desempeñase temporalmente dichas funciones, así como de que V.E. tenía la intención de nombrar lo antes posible, con el acuerdo del Consejo de Seguridad, un sucesor del General Briceño.

"Luego de consultar con los miembros del Consejo de Seguridad, estoy en condiciones de comunicarle que los miembros del Consejo han tomado nota de su acuerdo de relevar al General Briceño y no tienen objeciones a que el Jefe de Estado Mayor de la FNUOS, Coronel Hannes Philipp, desempeñe temporalmente las funciones de aquél.

"El Consejo queda a la espera de una propuesta respecto del sucesor del General Briceño con el objeto de resolver la cuestión del nombramiento del comandante de las FNUOS.

"La delegación de China se disocia de esta cuestión."